



GOBIERNO MUNICIPAL
SAN MATEO ATENCO
2022-2024



"2024. AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ERECCIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO"

San Mateo Atenco, México; a 10 de junio de 2024

OFICIO: OPDAPAS/SMA/CI/076-bis/2024

ASUNTO: El que se indica.

**PRESIDENTA Y VOCALES DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES
E INMUEBLES DEL OPDAPAS DE SAN MATEO ATENCO
P R E S E N T E**

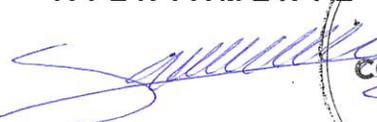
Por este medio el Secretario Ejecutivo del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles, en cumplimiento de las atribuciones conferidas por el punto Décimo Segundo, Décimo Tercero y Décimo Cuarto de los Lineamientos para el Registro y Control del Inventario y la Conciliación y Desincorporación de Bienes Muebles e Inmuebles para las Entidades Fiscalizables Municipales del Estado de México y los Lineamientos de Control Financiero y Administrativo para las Entidades Fiscalizables Municipales del Estado de México; se le Convoca a la Cuadragésima Sesión Ordinaria del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del Organismo Público Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de San Mateo Atenco; que tendrá verificativo el día **13 de junio del 2024 a las 11:00 horas**, bajo el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia y declaración del quórum legal de los Integrantes del Comité.
2. Lectura y aprobación, en su caso del orden del día.
3. Presentación, análisis y aprobación de las Bases Generales para la realización de los levantamientos físicos de los bienes muebles e inmuebles, por parte del Órgano Interno de Control; dando cumplimiento al acuerdo **CBMI-OPDAPAS/02/2024** emitido en la Trigésima Sesión Ordinaria.
4. Asuntos Generales.

Aunado a lo anterior, se hace de su conocimiento que las Bases Generales se remitirán vía electrónica anexo al presente.

Sin más por el momento, quedo a su más distinguida consideración.

ATENTAMENTE


CONTRALORÍA


MTRO. CHRISTIAN SALVADOR GÓMEZ SÁNCHEZ
**TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL ORGANISMO PÚBLICO
DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE,
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN MATEO ATENCO**